



Montevideo, 20 de setiembre de 2018.-

R.de D.N°395/2018

Acta 1018

EM2018-67-001-001385

VISTO: El proyecto de Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Pública N°09/2018, cuyo objeto es la “adquisición de equipamiento rodante y logístico por parte de la Administración Nacional de Correos, para el movimiento interno de la Planta Logística Postal – PLP.

RESULTANDO: que la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante sugiere su aprobación en sesión de fecha de 10 de setiembre de 2018;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aprobar el Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Pública N°09/2018;

ATENTO: a lo dispuesto por el Art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de 05/01/96, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares para el llamado a la Licitación Pública N° 09/2018, cuyo objeto es la “adquisición de equipamiento rodante y logístico por parte de la Administración Nacional de Correos, para el movimiento interno de la Planta Logística Postal – PLP.

2) Disponer que la CADEA esté integrada por la Sra. Alicia Moreira por Planta Logística; Sr. Marcos González por Centro de Distribución Internacional; Sr. Miguel Cooper por Centro de Procesamiento Postal; Dr. Luis Giménez por División Asesoría Jurídica y Esc. Sergio Gereda por Licitaciones y Contratos y como convocante de esta Comisión (Art. 66 del TOCAF).

3) Pase a Licitaciones y Contratos - División Recursos Materiales y Suministros a sus efectos.

**DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL**

**SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA**